



Fondos Europeos Next Generation EU

Haz que sea real

FONDOS REACT-EU

Respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

Dentro de los fondos extraordinarios Next Generation, aprobados por la Unión Europea para paliar las consecuencias de la pandemia de la COVID-19, se encuentra el programa REACT-EU (*Recovery Assistance for Cohesion and the Territories of Europe*). Este tiene como objetivo mitigar los efectos económicos de la COVID-19 y favorecer la creación de sociedades europeas más sostenibles y resilientes, mejor preparadas para los retos y oportunidades de la transición ecológica y la transformación digital.

Canal de Isabel II como beneficiario de los fondos REACT-EU: El Plan Solar

El Plan de energía solar fotovoltaica de Canal de Isabel II, bautizado como Plan Solar, se enmarca en este objetivo de recuperación. El plan impulsa la producción de energía a través de fuentes de generación renovables para reducir el consumo de la red, y así contribuir a mitigar el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. También persigue maximizar las sinergias existentes en el nexo agua-energía, así que, para su implantación, se instalarán paneles fotovoltaicos en aquellas superficies disponibles en cada ubicación, en las cuales no se ha previsto ningún otro uso. Dependiendo de la superficie disponible en cada caso, se podrán implantar sobre suelo o sobre las cubiertas de depósitos de agua, tanques de tormentas, filtros, almacenes, oficinas u otras edificaciones. La última fase contempla también su instalación sobre superficie flotante. Además, con el Plan Solar, Canal de Isabel II refuerza uno de los objetivos de su Plan Estratégico 2018-2030:

Ser la primera empresa de nuestro sector en Europa que produzca una cantidad de energía igual o superior a la que consumimos.

FASES Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN SOLAR

El Plan Solar se estructura en cuatro fases que se irán implementando sucesivamente. Las tres primeras ya han sido seleccionadas para su financiación con el programa REACT-UE.

Para la cuarta y última fase (la fase solar flotante o «flotovoltaica» para las ejecuciones realizadas a partir del año 2024), se ha solicitado cofinanciación con fondos FEDER 21-27.



Las principales características del Plan Solar son:

- 21 plantas fotovoltaicas a ejecutar.
- Más de 35 MW de potencia instalada.
- Más de 45 millones de euros de inversión total.
- Fecha límite de ejecución de los proyectos a financiar: 31/12/2023.

Otra característica destacable es que la mayor parte de la producción de las instalaciones fotovoltaicas se consumirá *in situ*, permitiendo reducir la demanda eléctrica de la red de cada una de estas infraestructuras. Además, en algunas de estas instalaciones, se producirán excedentes puntuales que podrán ser vertidos a la red eléctrica, y contribuir así a aumentar el porcentaje de participación de las renovables en el *mix* energético. En alguna de estas infraestructuras, las instalaciones fotovoltaicas convivirán con las tecnologías de generación pre-existentes (hidráulica, microhidráulica, motogeneración con biogás o microturbinas de biogás, entre otras), aumentando de esta manera las posibilidades de gestión de la energía y optimizando el aprovechamiento de los recursos existentes.

Cuadro de instalaciones y potencia a instalar:

| Fase | Denominación instalación | Potencia estimada (MW) | Tipo de instalación | Localización |
|------|---------------------------------|------------------------|---------------------|----------------------------|
| 0 | Depósito Torrelaguna | 1,696 | flotante | Torrelaguna |
| 0 | EDAR Arroyo Culebro CMA | 0,886 | suelo | Pinto |
| 0 | Depósito El Pinar | 1,860 | cubierta | Colmenar Viejo |
| 0 | ETAP Majadahonda | 1,061 | cubierta | Majadahonda |
| 1 | EDAR Arroyo Quiñones | 1,579 | suelo | San Sebastián de los Reyes |
| 1 | EDAR Algete II | 0,465 | suelo | Algete |
| 1 | EDAR La Reguera | 1,148 | suelo | Móstoles |
| 1 | EDAR Meco | 0,771 | suelo | Meco |
| 1 | EDAR Arroyo Culebro Cuenca Baja | 2,140 | suelo | Getafe |
| 1 | Secadero de lodos Loeches | 2,000 | suelo | Loeches |
| 1 | EDAR Torrejón de Ardoz | 1,250 | suelo | Torrejón de Ardoz |
| 1 | Depósito ETAP Valmayor II | 3,259 | cubierta | Colmenarejo |
| 1 | ETAP Griñón | 0,449 | cubierta | Griñón |
| 1 | Tanque tormentas Butarque | 2,340 | cubierta | Madrid |
| 1 | ETAP Navacerrada | 0,451 | cubierta | Navacerrada |
| 1 | ETAP El Tajo | 0,653 | cubierta | Colmenar de la Oreja |
| 1 | ETAP Pelayos de la Presa | 0,431 | cubierta | Pelayos de la Presa |
| 2 | Depósito Vallecas | 2,057 | cubierta | Madrid |
| 2 | Depósito Retamares | 3,337 | cubierta | Madrid |
| 2 | Depósito Getafe | 3,236 | cubierta | Getafe/Leganés |
| 2 | Depósito de Hortaleza | 1,156 | cubierta | Madrid |
| 2 | Tanque tormentas Abroñigales | 1,900 | cubierta | Madrid |
| 2 | EDAR Arroyo Valenoso | 1,000 | suelo | Boadilla del Monte |
| 2 | Depósito El Palomar | 0,500 | cubierta | Colmenar de la Oreja |
| 2 | Depósito La Perlita | 0,450 | cubierta | Arganda del Rey |

FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

La piedra angular de los fondos *Next Generation* es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que aglutina el 80% del presupuesto. Su finalidad es apoyar la inversión y las reformas para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades climáticas y digitales.

A través de la **Conferencia sectorial de Medioambiente**, que es el órgano de cooperación integrado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y las consejerías de medio ambiente de las comunidades autónomas, desde Canal de Isabel II estamos ejecutando dos operaciones que se financiarán con fondos:

- **La mejora del abastecimiento y la reducción de pérdidas en redes de municipios pequeños y medianos** (< 20.000 habitantes). Para ello, se ha concedido una subvención de 2,9 millones de euros hasta 2025, cuyos municipios beneficiados serán: Miraflores de la Sierra, Villaconejos y Orusco de Tajuña.

Las actuaciones que se realicen en esos tres pequeños municipios se ejecutarán dentro del plan de renovación de 1.200 kilómetros de nuestra red de abastecimiento, que forma parte de nuestro Plan Estratégico 2018-2030 y ya está ejecutándose.

- **La digitalización del ciclo del agua en pequeños municipios** (< 20.000 habitantes). Para ello, se ha concedido a la Comunidad de Madrid una subvención de 3 millones de euros hasta 2026, que se repartirán entre 50 municipios.

Por otro lado, Canal presentará varios proyectos para su cofinanciación europea en el **Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua**. Esta es una nueva fórmula de colaboración público-privada para desarrollar proyectos de carácter estratégico, con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española.

Esta línea de actuación cuenta con una inversión directa de 1.700 millones de euros, que arrastrará una movilización adicional de 1.120 millones de colaboración público-privada.

Haz que sea real



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Canal
de Isabel II